INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO MC021-2025 CONTRATO No. ACEPTACION 031-2025, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC Y ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 20/10/2025
CONTRATISTA: ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR - FERROESTACION	NIT y C.C. 34.535.384-3 EXPEDIDA EN POPAYAN EL 09/04/1979

OBJETO: Contratar la adquisición de materia prima para el proyecto productivo de Asadero de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad de Popayán – CPAMSPY.

PLAZO: Sera hasta el 26 de diciembre de 2025 contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte de los contratistas y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

ACTA DE INICIO: 20 de octubre de 2025 suscrita entre Daniel Fernando Valverde López supervisor y Elizabeth Cristina Muñoz Escobar contratista.

FECHA DE TERMINACION: (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O RECIBO FINAL): 29/12/2025 Informe Final De Supervisión

ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA: N/A

SUPERVISOR: Supervisor inicial: Daniel Fernando Valverde López, supervisor final: Sandra Minayo Villarreal.

VALOR CONTRATO: SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE - $70.000.000

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato es por la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000) M/CTE. La CPAMS de Popayán efectuará pago único de acuerdo al producto entregado, previo registro de la factura correspondiente en el SIIF Ministerio de Hacienda, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales a la fecha de presentación de la misma firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL: N°10125	FECHA: 01/10/2025	VALOR: $70.000.000
VIGENCIAS FUTURAS: SI ( ) NO (X)		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO : N° 41825	FECHA: 17/10/2025	VALOR: $70.000.000

GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Aseguradora Solidaria

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: 435-47-994000061689

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Calidad del servicio	20%	$ 14.000.000	17/10/2025	30/04/2026
Cumplimiento del Contrato	10%	$ 7.000.000	17/10/2025	30/04/2026

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: Expedida el 20/10/2025

FECHA DE APROBACIÓN: Acta de aprobación el 20/10/2025

ESTADO DEL CONTRATO:

"Que el Contrato identificado con el No. invitación Publica MC021-2025 – Contrato No. ACEPTACION 031-2025 de 2025 suscrito con ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR, Contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.10125 del 01 de octubre de 2025 *y con el Certificado de Registro Presupuestal del Compromiso No.41825 del 17* de octubre de 2025, *por valor de $ 70 000 000.*

Que los pagos realizados con cargo al contrato en mención fueron por valor de $69.985.000, los cuales se relacionan en el formato denominado "Reporte Relación de Pagos", información registrada en el Sistema de Información Financiera – SIIF- Nación (...)"

RELACIÓN DE PAGOS

ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA	VALOR
452582025	21/11/2025	8.215.000
453639625	21/11/2025	11.670.000
453623625	21/11/2025	21.760.000
485311425	09/12/2025	7.990.000
485561825	09/12/2025	7.990.000

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

497124725	12/12/2025	5.390.000
514357025	18/12/2025	6.970.000

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		$ 70.000.000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO:	$ 69.985.000	
SALDO A LIBERAR:	$ 15.000	
SUMAS IGUALES:	$ 70.000.000	$ 70.000.000

OBSERVACIONES:

De acuerdo a los soportes que reposan en la carpeta del contrato y a la verificación realizada por el supervisor del contrato el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social:

9493649552	Salud 09/2025 Pensión 10/2025
9493649552	Salud 09/2025 Pensión 10/2025
9493649552	Salud 09/2025 Pensión 10/2025
9495155249	Salud 11/2025 Pensión 10/2025
9495155249	Salud 11/2025 Pensión 10/2025
9495155249	Salud 11/2025 Pensión 10/2025
9496297934	Salud 12/2025 Pensión 11/2025

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el Contrato de **SUMINISTRO MC021-2025 CONTRATO No. ACEPTACION 031-2025**, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Una vez suscrita la presente acta de Liquidación del Contrato de **SUMINISTRO MC021-2025 CONTRATO No. ACEPTACION 031-2025**, se deberá remitir copia a la Dirección Gestión Corporativa, con el fin de liberar los recursos existentes en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.10125 *del 01de octubre de 2025*.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los. 31 de diciembre de 2025

Por EL INPEC,	Por el(la) Supervisor(a)	El(La) Contratista
CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ URREGO Directora CPAMS de Popayán	SANDRA MINAYO VILLERREAL	ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR C.C. 34.535.384 Expedida en Popayán el 09/04/1979

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

Aprobó: Claudia Alejandra Suarez Urrego – Directora CPAMSPY
Revisó. Juan Carlos Sánchez – Responsable proyectos y I J Ortega Hurtado Edisson – Responsable atención y tratamiento
Proyectó. Sandra Minayo Villorreal – Proyecto Asadero
Fecha d elaboración: 31/12/2025